




Acta de Sesión Ordinaria de Corporación Municipal de Subanggrande, en la Alcaldía Municipal. Presidió el Alcalde Municipal Ingeniero German Rafael Díaz Avila. El día Viernes 13 de Enero de 2023. Constando con la asistencia de los regidores por su orden: 1º Juan de la Cruz Zelaya Sierra, 2º Ana Josefa Medina Avilés, 3º Cesar Augusto Díaz Flores, 4º Walter Antonio Díaz Meléndez, 5º Delio Velásquez, 6º Anarda Ordoñez Maldonado, 7º Amelia Karina Godoy Peña, 8º Nancy Mirrella Almenares Osorio. También asistió el Comisionado Municipal José Santos Mondragón, Edda Dalila Rivera Auditora Interna Municipal, Magda Nuñez Jefe de Presupuesto, Elvia Otilia Corea, Hector Orlando Mairéna, Carlos Reyes, Sury Sarahy Ponce, Francisco Dubón, Henry Manuel Avila, Miguel Ángel Reyes, Isaura Reyes Ramos, Constantino Ordoñez, Santos Leodoro Díaz, Juan Vásquez, Santos Meza, Juan José Martínez, Mercedes Cruz, José Lisandro Fúñez, Aristides Avila, Miguel, Elvin Tomas Oliva, Norma Maribel Avella, Alejo de Jesus Ruiz y con la presencia de la Secretaria Municipal Mayra Leticia Gunera Cruz se desarrollo lo siguiente Agenda: 1: Invocación a Dios. 2: Comprobación del quorum y apertura de la sesión. 3: Participación Junta de Agua Casero el Oregano Aldea San Antonio (Medición de Virriente de Agua). 4: Participación del patronato Sectorial de Sacahuato y Nanzales. 5: Rendición de Cuentas III Trimestre 2022. Ampliación de Saldos Iniciales. (Magda Nuñez) 6: Presentación del Informe Mensual de Auditoria Interna mes de Diciembre de 2022. E informe trimestral (Edda Dalila Rivera Auditora Interna). 7: Participación de Miembros Propietarios del Negocio del Mercado Municipal San Jose Subanggrande F.M. 8: Discusión y Aprobación del Reglamento de Caja Chica. 9: Discusión de los



Permisos de Lotificación (Hector Orlando Mairena Jefe de Catastro Municipal). 10: Participación de Carlos Omar Salgado (Dominio Pleno). 11: Dominios Útiles y Plenos. 12: Correspondencia. 13: Asuntos Varios. 14: Lectura, Discusión y Aprobación del Acto Anterior. 15: Cierre de la Sesión. El Alcalde Municipal German Rafael Díaz Avila, dio por iniciada la Sesión siendo las 09:50 am. 1: Invocación a Dios: Dirigida por el Regidor Delio Velasquez Rames. 2: Comprobación del quórum y apertura de la sesión: El Alcalde Municipal German Rafael Díaz Avila, dio lectura a la Agenda a tratar el día 13 de Noviembre de 2023. La cual fue aprobada por Unanimidad por la Honorable Corporación Municipal de Sabana Grande. 3: Participación de Junta de Agua Caserio del Oregano, Aldea San Antonio (Medición de Vertiente de Agua): Se presentaron Miembros del Caserio del Oregano Aldea San Antonio. Juan Martínez informó que el motivo por el cual están ellos acá, es por que tienen un problema con el vertiente de agua que abastece el Caserio. Los dueños del terreno a donde a donde está ubicado el pozo de Agua no, nos quieren dejar entrar a la propiedad. La persona que era antes el dueño nos dono el pozo e incluso venimos una vez a la Municipalidad, hay un punto de Acta de Fecha 15 de Julio de 1977. En donde indica que el nos regalaba el terreno para el pozo y el vertiente de Agua. La Regidora Amelia Karina Godoy Peña. Manifiesta que en el Documento indica un paso asía el pozo y una pista, pero no el paso de Servidumbre. y no sabemos, hay posibilidades de Negociar con los dueños para que les vendan la otra parte. Juan Martínez del Oregano, informa que se ha estado Reunido con los dueños de la propiedad y no quieren. La Regidora Amelia Karina Godoy



Para las manifestaciones que tienen que tener el derecho de Servidumbre para poder acceder al pozo. Ya que hay un documento que indica que se les dono para hacer una pileta y el arroyo de Agua. Y nosotros como Corporación no podemos, porque es propiedad privada. El Regidor Daniel Velázquez Ramos, manifiesta que lo único que pueden hacer es volver a hablar con los dueños y replantearles el problema como comunidad. La Regidora Amelia Karina Godoy Peña, les recomienda que hagan la pileta y la tengan como reserva para el agua. Juan Martínez informa que a los dueños del terreno quemaron y cortaron los árboles que estén en la prioridad. La Regidora Amelia Karina Godoy sugiere que lo que deben de hacer, es una inspección para ver cuantos árboles hay, deben de negociar, por que tienen derecho al agua. Ustedes como comunidad deben de comprar la pasadía para el pozo a la propiedad. Juan Martínez para mí que no se debe de quemar por encima de los vertientes de Agua. La Regidora Amelia Karina Godoy Peña indican que deben de llegar a un convenio con la otra parte, ustedes como patronato se deben de comprometer con los dueños de la propiedad. Por que ustedes solo tienen el derecho al pozo pero no de servidumbre. Juan Martínez indica que lo que ellos quieren es que la corporación nos ayuden a resolver este problema, por que la dueña no nos quiere dar pasadía para el pozo. El Alcalde Municipal German Rafael Díaz Avila les manifiesta que ya se les escucho cual es problema y lo mas factible es que compren el pedazo del pozo. Y cuando ya tengan una respicota de la venta, vienen a ver en que les podemos ayudar como municipalidad.

4ª Participación del patronato Sectorial de Zacahuatlán y Nantales; Se presentaron varios Miembros de las Comunidades de Zacahuatlán



Nanzales quienes exponen ante el pleno de la Honorable Corporación Municipal de Sabana Grande, que el motivo de estar ellos en reunión de Corporación Municipal es por el problema de colindancias con el Municipio de Nueva Armenia, ellos están midiendo, indicando que tienen documento de las colindancias. y en Catastro Municipal Nacional me indicaron que ellos han ido informando que es propiedad de ellos. Hemos ido a Gobernación y Catastro Nacional. Lo que nosotros queremos es apoyo de la corporación de Sabana Grande para resolver este problema. Las instituciones nos dicen que las gestiones las tienen que hacer por parte de la Municipalidad de Sabana Grande. Los técnicos nos han indicado que están realizando estudios. Nosotros como comunidades hemos tenido abogadas pero ellos nos han indicado que tiene que ser por parte de las autoridades de Sabana Grande, que nos apoyen para delimitar esas líneas, se están llevando varios caseros, porque es una cantidad grande de territorio. En Sabana Grande es un gran territorio y queremos ese apoyo de parte de ustedes. en punto de acta debe de estar este problema con los municipios vecinos. Nosotros como comunidades afectadas queremos que nos apoye la corporación ya que no nos han ayudado en esta situación. Teodoro Díaz yo soy del Chepulin conozco el trámite que se hace en Nueva Armenia, ellos tienen unas reuniones y tienen puntas de Actas de los límites de Sabana Grande. Nosotros como patronato de Sacahuato y Nanzales, colindamos con los municipios de San Isidro, Solidaridad, La Verde, San Buenaventura y Nueva Armenia. y Nueva Armenia nos quiere llevar hectáreas de terreno de Sabana Grande. Nuestra pregunta como pobladores de las comunidades Afectadas es que esta hacienda Sabana Grande y sus autoridades por nosotros. En gobernación nos informaron que



quieren una solicitud directamente de la Municipalidad de Sabunagrande. Los otros Municipios nos están agarrando nuestro territorio. Queremos que las autoridades de Sabunagrande nos ayuden con este problema. El Alcalde Municipal German Rafael Diaz, informa que si se han hecho tramites e incluso se a ido al INA y a la gobernación, la Corporación me autoriza para contratar un abogado para que resuelva los tramites de la municipalidad ya que hoy los casos que solo los pueden realizar un abogado, los municipios vecinos no solo pueden decir este municipio es mio. tenemos que dar prioridad al tramite. El Regidor Juan de la Cruz Zelaya Sierra, manifiesta que las comunidades estan interesadas en resolver esta situación y como miembros Corporativos nosotros debemos de ayudarlos. y estoy totalmente de acuerdo en dar continuacion a este tramite. La Regidora Amelia Karina Godoy Peña manifiesta que en el 2009 ella tuvo a la vista el expediente de esos problemas de limites de Sabunagrande, conozco el proceso y me gustaria que nombraramos una comision para que la Corporación tenga conocimiento de este tema. de Problemas legales. y empaparnos de la situación. Debemos de Nombrar una comision y me gustaria formar parte estoy a favor. El Alcalde Municipal German Rafael Diaz, manifiesta que esta totalmente de acuerdo con lo expuesto por la Regidora y me gustaria que la Comision la conformaran, Los Regidores Delio Velasquez Ramos, Amelia Karina Godoy Peña y la Regidora Nancy Mirella Almeyda. realizarian una inspeccion en la zona. Aristides Avila informa que ellos quieren documentos y se quieren incorporar a la comision. El Alcalde Municipal manifiesta que si cuando la comision se reuna, con el apoderado legal y ustedes



para que informen del problema. El Regidor Walter Antonio Díaz Meléndez, tengo conocimiento en las majotes tuvimos reuniones en Zacaahuato y me alegra que pongamos interés en este problema, es un gran lote de terreno y estoy de Acuerdo en que trabajemos en este caso. El Alcalde Somete a votación en que se le de tramite de Seguimiento al caso de colindancias con los Municipios Vecinos. La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad por de los Regidores presentes y Alcalde Municipal acuerdan Aprobar la comisión Inspectora y dar seguimiento al caso de colindancias con los Municipios Vecinos. Leodoro Díaz informa que ellos tienen el mapa. El Regidor Delip Velásquez Ramos, comunica que ellos ya días vienen, a nosotros como autoridades nos a faltado poner más interés en este caso. Miguel Angel Reyes agradece a la Corporación por ser accesibles. y pienso que la fijación de los límites del territorio lo realicen los patronatos o el gobierno local. La Regidora Amelia Karina Godoy le informa que es Gobernación y Justicia. Miguel Angel Reyes Otro punto que traemos nosotros es sobre la carretera de infiernitos al tule que nos ayuden a poder arreglarla ya que se encuentra en muy mal estado. El Alcalde Municipal German Ruzel Díaz informa que la persona que nos ayuda con el alquiler de la maquinaria, nos dijo que le debemos mucho, por eso ya nos prestaría la maquinaria. y hay varias carreteras que se quedaron sin reparación. En la zona de la ceiba hubo un caserío que no dejo que se reparara la carretera por que ellos quieren que se le encimentara y para esa zona dimos 200 bolsas de cemento y despues dimos 250 bolsas de cemento mas para que repararan las partes mas feas de esa carretera con huellas y lo que hicieron solo fue reparar un pequeño



tramo con un pavimento de 50 cm de Alto mas grueso que el de la carretera panamericana. Izabra Reyes me da gusto escuchar de la carretera que nos explican que no hay fondos para la Reparación de Carreteras por los Momentos. El Alcalde Municipal German Rafael Diaz que por los momento no hay dinero pero cuando le pagemos al señor de la Maquinarias se los arrebataremos. 5: Rendición de Cuentas IV Trimestre 2022. Ampliación de Saldos Iniciales (Magda Nuñez): Se presento Magda Nuñez Jefe de Presupuesto Municipal quien informa que realizara unas Modificaciones Presupuestarias Mediante Expediente SAMI N° 376 con un total de Ingresos de L.4,342,967.23; Total de Egresos de L.4,342,967.23 Informando que estos renglones no se pueden modificar. La Regidora Anarda Ordonez Maldonado pregunta sobre los adelantos Mayor. Magda Nuñez de presupuesto informa que no hay respuestas sobre ese pago. El Alcalde Municipal German Rafael Diaz Aridal, informa que en dicho que se tiene que devolver el dinero de ese subsidio por que no se realizo el proceso correspondiente. La Regidora Anarda Ordonez manifiesta que se miraria como ineptitud de parte de la Municipalidad. Sugiriendo que para proximos subsidios impartan un informe a los regidores de que se hace con esos fondos. El Alcalde Municipal comunica que ese subsidio se debe a July y a la Farmacia Fatima. El Alcalde Municipal Somete a votación las Modificaciones Presupuestarias Mediante Expediente SAMI N° 376 ante el pleno de Corporación Municipal de Sabana Grande. La Honorable Corporación Municipal de Sabana Grande por Unanimidad de los Regidores presentes y el Alcalde Municipal Aprueban las Modificaciones Presupuestarias Mediante Expediente SAMI N° 376. 6: (Participacion) Presentación del Informe Mensual de Auditoria Interna mes de



Diciembre de 2022. El Informe Trimestral (Eda Dalila Rivera Auditora Interna): a) Se presento la Auditora Interna Eda Dalila Rivera quien socializo el informe de Auditoria Interna correspondiente al mes de Diciembre de 2022, mediante Oficio N° 005-2023-UAIM-SBFM con los señores hallagooos; Motivo del Informe. El motivo se presenta en el cumplimiento a lo establecido en los artículos 48 de la ley del Tribunal Superior de Cuentas y a las Normas Generales Sobre Auditorias Internas. Objetivos del Informe. y Dar a conocer las actividades realizadas en esta municipalidad en un periodo de 01^{ra} de Diciembre del 2022. y Informar sobre el cumplimiento de las recomendaciones formuladas en los informes de Auditorias practicadas por auditorias Externas como internas. y Informe sobre el seguimiento a las recomendaciones dejadas por la Tribunal Superior de Cuentas. Alcance del Informe Las Actividades que se informan comprenden el periodo del 01 al 31 de Diciembre de 2023; las cuales se encuentran plasmadas en el Plan Operativo Anual. Conclusion Esta unidad de Auditoria Interna tiene como uno de sus objetivos el confirmar que los funcionarios y empleados responsables de la ejecución de los tramites administrativos correspondientes los haya ejecutado de conformidad de las disposiciones legales establecidas para cada una de las disposiciones que se ejecutan en la institucion. El Alcalde Municipal German Rafael Diaz Avila somete a votacion el Informe mensual de Auditoria Interna mes de Diciembre 2022. mediante Oficio N° 005-2023-UAIM-SBFM. La Honorable Corporacion Municipal de Sabana Grande por Unanimidad de los regidores presentes acuerdan Aprobar el Informe mensual de Auditoria Interna mes de Diciembre de 2022 mediante Oficio N° 005-2023-UAIM-SBFM.

b: Se presentó Edda Dalila Rivera Auditora Interna Municipal quien presentó a la Honorable Corporación Municipal de Sabana Grande el Informe trimestral de Actividades correspondientes al Cuarto Trimestre del año 2022, mediante Oficio N° 006-2023- UAIM- SBFM. Como es de Conformidad en el Artículo 48 de la ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas y el contenido de la Declaración de la norma TSC-NOGENAL PLANEACION 4 POA DE AUDITORIA INTERNA del Marco Pector de la Auditoria Interna del Sector Publico referente a que los Directores de las Unidades de Auditoria Interna, informarán trimestralmente al Tribunal Superior de Cuentas... la ejecución de las actividades previstas en POA"; remito para su conocimiento el Informe trimestral de Actividades correspondiente al Cuarto Trimestre del año 2022. El Alcalde Municipal German Rafael Diaz Avila somete a votación ante el pleno de la Corporación Municipal de Sabana Grande el Informe trimestral de Actividades correspondientes al Cuarto Trimestre del año 2022 mediante Oficio N° 006-2023- UAIM- SBFM.

La Honorable Corporación Municipal de Sabana Grande por Unanimidad de los Regidores presentes acuerdan Aprobar el Informe Trimestral de Actividades correspondiente al cuarto Trimestre año 2022 de Auditoria Interna 7; Participación de Miembros propietarios de Negocios del Mercado Municipal San José Sabana Grande F.M. La Regidora Amelia Karina Godoy Peña, pide a la Honorable Corporación Municipal de Sabana Grande que antes de atender a los representantes del mercado se revise el Contrato para aprobarlo. Se dio lectura al contrato de Arrendamiento de los locales del Mercado Municipal. La Regidora Amelia Karina Godoy Peña indica que en la Cláusula Novena ostiuye en la entrada y no debe de ir, si se violenta el 3.5 metros ostiuye el paso se debe de respetar. es cuidar el derecho. Esta clausula puede ser modificable. Una vez aprobado el





Contrato realizaremos podemos realizar las modificaciones en la cláusula segunda en la cláusula que menciona la energía los locatarios informaron que ellos pagarán la deuda hasta cuando se les instalan los medidores, pero en el contrato anterior estaba que ellos pagarán la deuda de la energía eléctrica a partir del año 2022. Si podemos apreciar ya en este mes salió menos porcentaje en el Leubo de Energía del Mercado, los Locatarios del Mercado tienen una comisión, con la cual iremos a verificar las gestiones, para ver lo que a gestionado la alcaldía. Ellos quieren el acompañamiento de un técnico e irán miembro del mercado y Alcaldía. La propuesta que ellos traen es factible. Otra cosa que ellos no están de acuerdo fue con lo del Aumento que se hizo sobre algunos locales y que se incluyeron en el plan de Arbitrios municipal año 2023. Les indique que investigaran, que no tenemos una equitatividad de Ingresos y egresos. Les sugerí que trabajaran en realizar actividades para que no se les haga difícil los aumentos y pago de energía. Yo les propuse que solicitaríamos un técnico, para que venga a revisar el contador pero eso lo tenemos que gestionar nosotros, les notifique que traerán la propuesta a corporación y realizaremos uso del vehículo. Ellos traerán la propuesta, para que se les conseccione el mercado traerán solicitud para municipalidad y pido que no, nos presipitemos primero investigaremos con la A por que es un bien municipal. manifestaran que ellos pagarán hasta que se coloquen los medidores. Pero según la ley lo que prevalece en el contrato se cumple. El Alcalde Municipal German Rafael Díaz Arzola agradece a la Regidora Amelia, por la labor que a realizado con los locatarios del Mercado Municipal y Somete a votación ante el Pleno de la Cor-



poración el Aprobar el Contrato para arrendamientos de los locales del Mercado Municipal de Subana grande. La Honorable Corporación Municipal de Subana grande con el voto de los Regidores presentes Nancy Mirella Almendares si lo apruebo; Delio Velásquez Ramos si lo apruebo; Cesar Augusto Diaz Flores si lo apruebo; Anaida Orozco Maldonado si de acuerdo; Ana Josefa Medina Aviles si lo apruebo; Walter Antonio Diaz Melendez si lo apruebo; Juan de la Cruz Zelaya Sierra si lo apruebo; Amelia Karina Godoy Peña si lo apruebo y con el voto del Alcalde Municipal German Rafael Diaz se acuerda Aprobar por Unanimidad el Contrato para los arrendatarios de los locales del Mercado Municipal de Subana grande. El Regidor Cesar Augusto Diaz Manizales que si el contador del Mercado esta a nombre de la Municipalidad. La Regidora Amelia Karina Godoy Peña manifiesta que cuando hay un contrato el arrendatario tiene que pagar los servicios y si no paga procede a una demanda Judicial. El Alcalde Municipal German Rafael Diaz Avila informa que realicen las gestiones necesarias la comisión conformada por el Regidor Juan de la Cruz Zelaya Sierra y Amelia Karina Godoy Peña, Miembros del mercado Municipal y apoderado legal de la Municipalidad. y parte administrativa de la Municipalidad. El Regidor Cesar Augusto Diaz Flores pregunta que si ya hay apoderado legal de la Municipalidad y que si de cuanto es el salario. El Alcalde Municipal que ya tiene la hoja de vida de un abogado y le hara una oferta de L\$2,000.00 a 15,000.00 y se llama Roger Torres. La Regidora Amelia Karina Godoy Peña interoga que si cual sera la modalidad del empleado, que si sera contratado como empleado de Planta. El Regidor Juan de la Cruz Zelaya Sierra indica que los



arrendatarios del mercado fueron abarcados a la comisión del mercado de ello para las 9:00am y vinieron a las 11:00am con poco responsables. Tuvieron ciertas desavenidas con nosotros. El Alcalde Municipal Guzman Rafael Diaz Avila, dio la participación a los miembros del Mercado Municipal de Subercarreo de. Se presento Francisco Dubon indicando que con lo del Contrato, hay algo que no estamos de acuerdo y es el punto de la Energía, Energía eléctrica, y el otro punto es a donde se les reducirá el espacio a los locatarios para que exponer sus productos. A una comisión le quedo muy reducido y quedo Romelón de ir a inspeccionar y no ha ido. Afuera del mercado hay una caseta, que regula el espacio para la entrada al mercado si utilizamos el 55 hay inconvenientes presenta la moción que si se le da el espacio del frente, quita la caseta. La Regidora Amelia Karina Godoy Peña informa que el objetivo no es afectar los a ustedes. Quedamos de ver las cosas con medidas he incluso, se dijo que ella haria el gasto, tenemos que ver el espacio e inspeccionar y veremos la propuesta. El objetivo es mantener el Ordenamiento al realizar la Inspección. Francisco Dubon Comiso en un error ambas partes y no quiero pensar que es mala intención de ustedes. Anteriormente quien estaba asumiendo el cargo de pagar la energía eléctrica era la Municipalidad, pero no se goso y nos endeudamos de la Cantidad L500,000.00. lo cual según nosotros la Alcaldía lo pagaba. Si nos vamos a la ley nosotros solo pagaríamos a partir de enero 2022. No se cual sera el valor que tiene una cta. aca nosotros esposimos que estabamos de acuerdo en pagar la energía a partir del año 2022. eso lo informamos en Sesión de Corpo-



ración entre los meses de Junio a
del año 2021, para pagar esa deuda, aparte
del alquiler y incremento. La abogada nos expli-
co que era en base a la sostenibilidad del
Mercado. El Alcalde Municipal Germán Rafael
Díaz Avila, informa que la Corporación se rige
por los Organismos de la Ley. Aca en Sabana-
Grande por milagros no les han denunciado
por incumplimiento Fiscal. en Sabana Grande
es mas barata el agua, y no se cobra sub-
sidio. en el mercado pujan por pagar energia,
Saben muy bien desde cuando desistieron
para los contadores del mercado. Suprimos
el asalto de parte de la Eneec de 5 millones
de lamparas. En la cual realizamos un plan
de pagos en cuotas de L.400,000.00 y el
consumo mensual la compañera les explico
que no se quiere perjudicar a nadie y hay
que buscar una solución favorable para ambas
partes. El Regidor Cesar Augusto Díaz Flores
Si nosotros hizimos un contrato y esta en acta
de 2021, ellos tienen razón. La Regidora Amelia
Karinna Godoy Peña informa que la deuda esta
desde Junio del 2021. Y si a la Alcaldia le
tocara pagar de 5 a 6 meses. La ley dice
que el contrato es ley contractual. Yo les
superi a ellos que le preguntarán al abogado
sobre dicha ley. El Regidor Delio Velásquez
Ramos. Se puede dar la solicitud que se
presento en acta el punto. El Regidor
Cesar Augusto Díaz indica que las Actas son
ley y el mercado genera empleo, pero si
en acta informa que aceptarían pagar la
energia. Les tocara. Francisco Duban e incluso
hablamos de que presentariamos el Recibo
de energia aca a la municipalidad. Martin
Diswa. Nosotros como vendedores somos
ignorantes a las leyes. ustedes nos enganaron
y nosotros aceptamos indicamos



que vamos a seguir gestionando y buscando otras medidas; pero como voy yo a pagar si no tenemos un medidor, eso es un gran problema y al no tener los medidores debemos buscar una solución. El Alcalde Municipal German Rafael Díaz Avila manifiesta que se estuvo hablando de bebe de y una comisión a Energía Honduras para una audiencia. Si no los hacemos responsables nos cobraron la energía eléctrica a la Audiencia con miembros de Corporación, Miembros de Mercado y parte administrativa de la Municipalidad. Francisco Dubon pregunta que si en que se compromete la Alcaldía con los locatarios del mercado, que si es que la acta no tiene validez, también nos dimos cuenta que el congreso nos puede rebajar o condonar la deuda. El Alcalde Municipal German Rafael Díaz manifiesta que si en la municipalidad ubiese dinero ya se ubiese pagado la deuda. El Regidor Walter Antonio Díaz Meléndez comprende por que en el acta dice una cosa. Nosotros como corporación aprobamos el contrato. Nosotros como regidores hemos realizado gestiones a Energía Honduras para la instalación de los medidores de energía. La Regidora Amelia Karina Godoy Peña manifiesta que Corporación Municipal a recibido un informe concretando el seguimiento que le a dado la Ingeniera a este caso, y las gestiones que ha hecho. El Alcalde Municipal indica que se deben de reunir para buscar una solución al problema. Francisco Dubon pregunta, que si la Alcaldía ayudara a pagar la deuda. La Regidora Amelia Karina Godoy Peña indica que a partir del año 2022 ya es parte de los locatarios del Mercado, y con lo del contrato la parte de adentro sigue igual podemos hacer una inspección de Campo. Francisco Dubon



manifiesta que no se vió el espacio por los muebles. El Regidor César Augusto Díaz manifiesta que el estado y las Alcaldías están en la obligación de ayudar. Francisco Dubón informa que se a manifestado que el mercado Municipal no es sostenible y por eso lo queremos (sobse) conceccionar nosotros. El Alcalde Municipal indica que el esta de acuerdo y si la ley lo indica. lo agarran ustedes. El Regidor Delio Velasquez Ramos. informa que lo importante es que ya esta recibida la nota solicitud de ustedes. y debemos de esperar para ver los resultados. 8: Discusión y aprobación del Reglamento de Caja Chica y Reglamento Interno de Ayudas Sociales: Se presentó el jefe de Recursos Humanos interino Hector Orlando Mairrena, quien explico al Pleno de la Corporación Municipal de Salcanogrande que la Secretaria Municipal envió copia del Reglamento de Caja Chica y Reglamento Interno de Ayudas Sociales para que se discutiera. y si tenia alguna recomendación se realizara, ya que tiene que ser aprobado por Corporación para poder Activar Caja Chica. y Reglamento Interno de Ayudas Sociales. El Alcalde Municipal German Rafael Díaz Avila, manifiesta que para Caja Chica se debe de ampliar mas el techo, para poder tener mas recursos en Caja Chica. El jefe interino de Recursos Humanos Hector Orlando Mairrena informa que lo tiene que hacer la persona encargada de Caja Chica, debe de enviar la solicitud dirigida a Corporación Municipal para que aprueben el Reglamento de Caja Chica. la Honorable Corporación. El Alcalde Municipal German Rafael Díaz somete a votación el Reglamento de Caja Chica y Reglamento Interno de Ayudas Sociales. la Honorable Corporación Municipal de Salcanogrande por unanimidad de los regidores presentes acuerdan Aprobar el Reglamento



de Caja Chica y Reglamento Interno de Ayudantes Sociales. b: Se presentó María Nuñez Jefe de Presupuesto Municipal, quien presenta y da lectura al pagare de L. 25,000.00 para el año 2023. Enviado por la licenciada. Elvia Utilia Corea, encargada de Fondo Rotatorio y Caja Chica. Explicando que todas años este pagare es aprobado por la Honorable Corporación Municipal de Sabana Grande, para poder realizar las compras de Acuerdo al Reglamento de Caja Chica. El Alcalde Municipal German Rafael Diaz, somete a votación ante el Pleno de Corporación Municipal de Sabana Grande el pagare de la suma de L. 25,000.00 para Fondo Rotatorio y Caja Chica. La Honorable Corporación Municipal de Sabana Grande por Unanimidad de los Regidores presentes acuerdan Aprobar el pagare con la suma de L. 25,000.00 para Fondo Rotatorio y Caja Chica de la Municipalidad de Sabana Grande. 9: Discusión de los Permisos de Lotificación (Hector Orlando Mairena): Se presentó el Jefe del Departamento de Catastro Municipal Hector ^{Orlando} Mairena, quien expone ante el pleno de la Honorable Corporación Municipal de Sabana Grande que hay 6 lotificadoras las cuales son Vella, Arcadia y Laguna Resort. Me llamo mucho la atención que en el Plan de Arbitrios, no se incluyera el permiso de lotificación el cual ya incluye al departamento de tributaria que tendría un monto de L. 35,000.00; Siempre y cuando cumpla con los requisitos como por ejemplo si cortan Arboles el permiso de la UMA y mi Ambiente. Cuando se discutió el punto de la Aprobación del Plan de Arbitrios no estaba Francis Rubio tiene una lotificadora de 40 Mancaz y vende lotes con viviendas. El Regidor Walter Antonio Diaz Meléndez manifiesta que si esta en el plan de Arbitrios el permiso para



lotificación. Héctor Mairena Jefe de Catastro Municipal informa que si esta por L. 1000.00 y tiene de requisitos realizar una obra social, y mi persona informo a Rigoberto Lopez de Administración Tributaria mediante Memorándum que se incluyera el permiso de lotificadora con el monto de L. 35,000.00 al momento del contrato presentar la compra y venta del terreno con los permisos respectivos de la lotificadora. El Regidor Cesar Augusto Díaz, informa que no viene a pedir permisos para lotificar y cortar Arboles. Héctor Mairena Jefe de Catastro Municipal comunica que no vienen a pedir permisos en la municipalidad, y el permiso para cortar de arboles, si esta estipulado y se realiza una inspección para verificación. El Regidor Cesar Augusto Díaz Meléndez, interroga que si hay jefe de la UMA. El Regidor Walter Antonio Díaz Meléndez, pregunta por la vacante del Gestor de Cobro. Héctor Mairena Jefe de Catastro Municipal informa que ya estan las Hojas de vida de las personas participes de Ambos cargos. El Regidor Cesar Augusto Díaz, cuestiona que si de parte de la Municipalidad le dieron permiso a Amilcar Morales Alvarado. Héctor Mairena Jefe de Catastro Municipal comunica que de parte de la municipalidad no se ha dado permiso. Y la comunidad no ha realizado ninguna denuncia. Si los habitantes de la comunidad denuncian, se toma la denuncia y se realiza una inspección de parte de la Municipalidad. El Alcalde Municipal German Rafael Díaz Avila, manifiesta que si el pago del permiso de lotificación es anul. El Alcalde Municipal German Rafael Díaz Avila somete a votación el incluir en el Plan de Arbitrios el permiso de lotificadoras con los requisitos estipulados por la ley, con el monto de L. 35,000.00. La Honorable Corporación Municipal de Sabana Grande



por Unanimidad de los Regidores Presentes
Juan de la Cruz Zelaya Sierra, Apa Josefa
Medina Avilés, Cesar Augusto Diaz Flores,
Anarda Ordóñez Maldonado, Walter Antonio
Díaz Meléndez, Delio Velásquez Ramos,
Nancy Mirella Almendares y el Alcalde
Municipal German Rafael Díaz, acuerdan
Aprobar el permiso de lotificadoras con
los requisitos estipulados por la ley, con el
monto de L. 35,000.00. e incluir al plan de
Arbitrios 2023. 10: Participación de Carlos Omar
Salgado (Dominio Pleno): Se presentó el Señor
Carlos Omar Salgado informando que el motivo
de estar acá presente es por que presente la
solicitud de un dominio Pleno de mi propiedad
ubicada en la Aldea la Trinidad. La Secretaria
me informo que me fue denegada por que el
departamento de Catastro Municipal informo que
esa propiedad Morazanica. y no es así mi
terreno pertenece al título de los cascos. Hector
informa que es de los cascos y es parte de
la cañada. El Regidor Delio informa que si
no es propiedad Morazanica, es propiedad
de los cascos. Carlos Omar Salgado manifiesta
que la propiedad es herencia. El Alcalde Muni-
cipal informa que hay que ubicar a propósito
la comisión de tierras y catastro para realizar
inspección para dar solución al problema
de el. 11. Dominios Útiles y Plenos: a: Se dio
lectura a la solicitud de Dominio Pleno del
Señor Santos Bernardo Hernández, Soltero,
Mayor de edad con DNI 0816 1942 00078,
Motorista, vecino de la Aldea Dulce Nombre
de Subunagrande. Solicito dominio útil. en
la comunidad de San Marcos Aldea de Dulce
Nombre. Con una area de 12,780 metros². Hago
la solicitud ante ustedes y adjunto toda
la documentación correspondiente de mi terreno.
b. Se dio lectura a la Solicitud de Dominio

Pleno del Señor Gustavo Adolfo Zelaya
mayor de edad, Hondureño, casado, licenciado
en ciencias Jurídicas, con DNI 0801-1943 02283
solicito dominio Pleno de una fracción de terreno
resultante de una remediada que se me efectuó
a una Propiedad que adquirí por compra en
el año de 1977, es decir hace 45 y para lo
cual expongo lo siguiente: Honorable Corporación
Municipal Respetuosamente pido Admitir la
presente solicitud con los documentos acompaña-
dos y en base a lo dispuesto en los artículos
25 inciso 11 y 70 de la ley de Municipalidades
y 69 del Reglamento de la misma.
El Regidor Delio Velásquez Manifiesto que va
a ir a hacer la inspección el día 27 de
Enero de 2023. con el jefe de catastro
Municipal. 12: Correspondencia: 1: Se dio lectura
a la solicitud enviada por la señora Andrea
Belinda Estefanía Cruz Cruz con número
de DNI 0816-1999 00009, Docente, con
domicilio en el municipio de Tepucopalpa MDC.
Primero el 20 de Diciembre del año 2001
la señora Teresa de Jesús Matamoros Realizo
la compra de un lote de terreno ante esta
municipalidad, un terreno ubicado en la
colonia Monseñor Evelio Domínguez, zona
urbana de la Ciudad de Sabán Grande.
Segundo dicha compra se hizo a favor de mi
hermana menor Kimberly Ximena Flores Cruz (0816
1995 00303). Tercero dicha compra nos extendieron
la certificación de Dominio Pleno a los 23
días del mes de enero 2002. Acta N° 20.
Petición Admitir el presente artículo 80 y 82.
Que se me de respuesta en tiempo establecido
por ley. Que se me extienda nueva certifi-
cación de Dominio Pleno Corregido. Firma
Andrea Belinda Estefanía Cruz Cruz. La
Regidora Anarda Urdóñez Maldonado informa
que se lo conteste por medio de una constancia






que la certificación que ella solicita no se encuentra en punto de Acta que indica sugerir realizar documentación por que no se encuentra en archivo. Dejar en Suspensa, pendiente a la proximo sesion. b: Se dio lectura a la Solicitud enviada por la señora Gloria Josefina Rivera Aguilar con DNI: 0816 1949 00176. Solicito Reposición de Dominio Pleno del lote de N° 2 Ubicado en Barrio Abajo, Sabana Grande aprobada por la Corporación Municipal. Del acta 09-2007 jueves 10 de Mayo 2007, INLEAF. en vista de que la que tengo esta muy dañada y no puede ser inscrito en el registro de la propiedad. Solicito entreen dominio Pleno es aprobado por la corporación anterior. c: Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de los regidores presentes autorizan se busque el acta indicada y entregar certificación correspondiente de Dominio Pleno. c: Se dio lectura a la solicitud enviada por el señor Santos Fermin Diaz, con DNI: 0801-1965 05240, solicitando a la Honorable Corporación Municipal de Sabana Grande, le donen un pequeño lote de terreno. Que se encuentra ubicado en la aldea La Trinidad, yendo hacia el campo de futbol soy una persona de escasos recursos economicos y es por ello que hago la solicitud. Esperando una respuesta satisfactoria de su parte. Firma Santos Fermin Diaz. La Honorable Corporación Municipal de Sabana Grande por Unanimidad de los regidores presentes acuerdan solicitar constancia del patronato y demas documentación para poder proceder con la solicitud. d: Se dio lectura a la solicitud de Aaron Alejandro Lagos Nunez con DNI 0816 1996 00123, con domicilio en el Barrio el Tule, Sabana Grande F.M. Actualmente cursante de cuarto año de la carrera de licenciatura en gastronomía, UNITEC. Me dirijo ante ustedes,



a solicitar autorización para un permiso para iniciar un proyecto de emprendedor el cual me ayudara a poner en practica mis habilidades adquiridas en mis años de estudio. Tambien para reforzar el ambito juridico de la ciudad y ofrecer a los pobladores locales una opción de recreación y distracción en medio del trabajo y de las obligaciones cotidianas. El Proyecto tiene por nombre Alanuz, estara ubicado en Barrio Abajo, Sabanagrande F.M. Con una oferta comercial de alimentos y bebidas. Operando de Miércoles a domingo. Me comprometo a ser socialmente responsable, a respetar las reglas y horarios establecidos y a trabajar con compromiso, responsabilidad y entrega para buscar un mejor Sabanagrande. Espero una resolución favorable a la presente, atentamente. Aaron Alejandro Lagos Nuñez, la Honorable corporación Municipal de Sabanagrande por Mayoria de los Regidores Presentes Juan de la Cruz Zelaya Sierra sí, Ana Josefa Medina Aviles sí, Cesar Augusto Diaz Florio, sí, Walter Antonio Diaz, no, Anarda Orolonéz Maldonado sí, Amelia Karina Godoy Peña sí, Nancy Mirella Almendares Osorio sí y con el voto del Alcalde Municipal German Rafael Diaz sí, se acuerda Aprobar por Mayoria el permiso de operación a Nombre de Aaron Alejandro Lagos Nuñez con DNI 0816-1996 00123. Ubicado en Barrio Abajo, Sabanagrande F.M. 13: Asuntos Varios: a: El Alcalde Municipal manifesto ante el Pleno de la Corporación Municipal que tiene una solicitud, para la regulacion de la venta de Bebidas Alcoholicas en el municipio ya que hay varias quejas de la poblacion con los locales o donde se vende Bebidas Alcoholicas. ya no podemos seguir con las cantinas hay que regularlas. Hay lugares en los que



podemos dar permisos por que no afectan a nadie. El Regidor Cesar Augusto Diaz manifiesta que dar permisos para venta de Bebidas Alcoholicas es legal y la mayoria son para llevar. El Alcalde Municipal German Rafael Diaz manifiesta que el decir que si son para llevar es falso. La Regidora Amelita Karina Godoy Peña manifiesta que se deben de dar permisos solo para las zonas comerciales y en zonas vecinales, por que afecta a los vecinos. El Alcalde Municipal indica que no es discriminación si no que como autoridades debemos de regularizar las cantinas. Como les he dicho hay lugares que si se pueden dar permisos para operar. Les comunico que Ana y vino Santos Sierra el dueño del Camperano a solicitar un permiso para un Bar en la casolinera, en ese lugar no podemos negar ya que no afecta a nadie no hay escuelas, Iglesias ni vecinos cerca. El Regidor Cesar Augusto Diaz manifiesta que todos las personas tienen derecho a tener su negocio y necesitan el trabajo. El Regidor Delia Velasquez Ramos comunica que esta de Acuerdo en la Regularización de los cantinas ya que hay otras fuentes para trabajar. El Alcalde Municipal German Rafael Diaz informa que la Regidora Amelita siempre a dicho que se respete lo zonas de vecindad. Con el fin de las cantinas a mi es quien acusan de dar los permisos. Por eso sometera a votación la regularización de permisos para Ventas de Bebidas Alcoholicas. La honorable Corporación Municipal de Salamanca grande por Unanimidad de los Regidores presentes Acuerdan Aprobar la Regularización para Permisos de Venta de Bebidas Alcoholicas en el Municipio. b: El Alcalde Municipal German Rafael Diaz Avila, informa al pleno de la Honorable Corporación Municipal de Salamanca



grande que hay una Solicitud de ayuda Económica a nombre de la joven Sharon Alexa Nuñez Vujil de 14 años de, quien tuvo que ser intervenida y operada de emergencia el diagnóstico del médico según exámenes realizados es un tumor que afecto la movilidad de su cuerpo, la operación se realizo de emergencia se le seguirán haciendo exámenes de emergencia. Le solicitamos con mucho respeto y cariño nos puedan colaborar. Actualmente no contamos con los fondos suficientes para cubrir los gastos, por lo cual solicitamos tamen en consideración nuestra petición. Firma Louree Melissa Vujil Osorio con DNI 0816 - 1990 00496.

mamá de Sharon Alexa Nuñez Vujil. El Alcalde Municipal German Rafael Diaz propone ante el pleno de corporación se le brinde una ayuda Económica de L. 15,000.00, para los gastos de operación de la joven. El Alcalde German Rafael Diaz, somete a votación la solicitud de Ayuda Económica a nombre de Sharon Alexa Vujil con el monto de L. 15,000.00. La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de los Regidores presentes Acuerdan Aprobar la Ayuda Económica a la Joven con el monto de L. 15,000.00.

La secretaria Municipal comunico ante el pleno de la honorable Corporación Municipal de Sibunaguan que el día Miercoles 04 de Enero del Presente año, le robaron unos expedientes para realizar 3 becas civiles, las cuales eran de fechas 06 y 12 de Enero. Informando que ella no recibió la información si no que la asistente del Departamento de Secretaria Municipal, informando que dichas expedientes estaban completas. La asistente de Secretaria los dejo en el escritorio que utiliza ella bajo custodia del Departamento. Mayra Geneva Secretaria Municipal indica que ella sugierio a Milagros Estrada los dejara en el escritorio en gaveta cerrada, por que el señor Alcalde y



Defutura de Recursos Humanos, indicaron que persona quedara a cargo de Asistente de Secretaria. La Secretaria Municipal indica que ella el día que realizara las actas matrimoniales, busco en el lugar a donde se suponía estaban dichas documentación, por que ya un tercero los habia sustraido del lugar. Departamento de Secretaria. Se comunico al Alcalde Municipal y Defutura de Recursos Humanos para informar del Robo que sucedio en el Dep. de Secretaria Municipal. Se realizo la busqueda de la Documentación en el Departamento de Secretaria con el Jefe Interino de Recursos Humanos Hector Orlando Mairena, Mayra Espinoza y Simón Cruz y Milagros Estrada, Empleados Municipales quienes fueron testigos que los Documentos los sustrajeron del Departamento. La Secretaria Municipal informa que ella no los tomo, por lo que compete ella no se hara cargo en reconstruir los expedientes matrimoniales, tambien informa que dichas ceremonias Matrimoniales Civiles se realizaron en las fechas, en fechas establecidas para dichas ceremonias, tratando de Reconstruir el expediente y quedando pendiente los actas. Informo que el jefe de Recursos Humanos indico que la asistente de Secretaria Municipal se haria cargo reconstruir expedientes matrimoniales para remitir al Registro Nacional de las personas. El Regidor Cesar Augusto Diaz Flores manifiesta que si practicamente fue un Robo. Hector Orlando Mairena Jefe de Recursos Humanos, informa que la Secretaria Municipal trato de ladrones a todos los empleados municipales, y si no tiene pruebas no se puede hacer una acusación en plural. Mayra Guñera Secretaria Municipal le indica que ella no podia acusar en singular por que no tiene nombre, y los documentos si se encontraban en el departamento bajo archivo. Informando, que ella no quiere pensar que fue

un atentado solo por que ella no es seguidora del partido que legisla el municipio y ella fue colocada por los regidores no por el Alcalde Municipal. Hector Maurena jefe de Recursos Humanos informa que para desgracia de la Secretaria Municipal el escucha cuando ella dijo que no realizaria bodas mientras no fuese asistente en el departamento. Mayra Guenera Secretaria Municipal indica que si ella asi dijo que no realizaria bodas por que no tiene asistente ya que es una gran demanda en el departamento y ella solo no se da a visto e incluso el Alcalde Municipal le informo que si tendria asistente. Hector Maurena de Catastros jefe de Recursos Humanos comunica que el envio ^{memorandum} con funciones de Secretaria Municipal. Mayra Guenera Secretaria Municipal informa que si esta cumpliendo con las funciones e incluso hasta realizando mas funciones. El Alcalde Municipal German Rafael Diaz informa que se hicieron todas las medidas para poder recuperar los documentos estrabados, indicando que el pensaba que se trataba de una broma. asi la companera y si el supiera quien fue lo hubiese corrido. Mayra Guenera Secretaria Municipal informa que ella no esta acá para bromear, y indica que todo esto ocurrio a raíz de una reunion de empleados en la cual ella informo que no era a fin al partido politico del Gobierno Municipal. El Alcalde Municipal German Rafael Diaz manifiesta que a través de la Reaccion que tuvo la Secretaria se sano el Repudio de los compañeros de Trabajo, sugiero a la Secretaria que mucha gente se a quejado por el comportamiento. La regidora Ana Josefa Medina Aviles manifiesta que la gente en la calle a indicado que el gente en la calle a manifestado que la Secretaria no atiende bien las personas. El Regidor





Desarrollo Augusto Diaz, indica que con la sentencia nunca se queda bien y siempre hablan de las secretarías Municipales en mal. de lo anterior tambien decidí muchas cosas en mal. El Regidor Walter Antonio Diaz Melendez manifiesta que cuando se pierde algo que no le puede servir a alguien mas aparte de los interesados es por maldad que lo toman las otras personas. El Regidor Juan de la Cruz Zelaya Sierra. compañeros esto no hay que verlo en forma aislada y si todo esto es por primera vez nos perjudica a todos y si la secretaria los trata de ladrones esto son impulsos. Ya es posible se debe de hacer una reunion, para que se aclare todo esto, yo miro que este problema es muy serio. si hay fueren unos simples Documentos de matrimonio despues puede ser un libro de Actas y si es preocupante esto ya hay un antecedente y caer en manos de los enemigos es cosa seria en primer lugar los perjudican a la corporacion y alcaldia. Todo esto es serio y hay que realizar una investigacion el Alcalde Municipal German Rafael Diaz, manifiesta que el a estado pensando que si se pierden otras cosas mas serias el tribunal se lo carga a el como alcalde. Hector Moreno de Recursos Humanos manifiesta que la unica opcion aca es que las dos Mayora y Milagros, ellas paguen 50% cada una de los gastos de los matrimonios. Por que el tribunal a la hora de las Auditorias se lo cobrara al Jefe del Departamento. Milagros Estrada Portales de secretaria Municipal, manifiesta que cuando a ella el señor Alcalde la traslado para el Dep. de Secretaria Municipal, se extravia una planilla de Regidores, que se ocupaba para pases, cuando yo pregunte a la tesorera Municipal que si como la uiamos me dijeron que ya ellas la tenian que la Secretaria la habia entregado entonces yo informe a Nativia que no me

había dicho que ya estaba la planilla.
la acuso a Mayra de que se autoraba y dice
que fue en ella que se los robaron. el 23 de
Diciembre yo le deje los matrimonios en la
cajetero del escritorio. Mayra me dijo que
se los dejara hay por que, esperaria la asistente
tambien le deje los matrimonios que habia que
remite al Registro Nacional de las personas.
esos ella los mando. La Regidora Aranda Ordóñez
Maldonado hay un problema. Mayra General
Secretaria Municipal, aclaro que lo de esa
planilla ella la encontro en el piso del
Salon de Reuniones y el error de ella fue
que no informo a Milagros Estrada de que
ella la habia encontrado, solo la paso a
tesorerera, si informar a la asistente ya que
la secretaria es la encargada de custodiar la
lista de la Reunion de Corporacion. Hector
Mareña jefe de Recursos humanos informa
que se limito al personal de la Municipali-
dad que se presenten o visiten el departamento
de Secretaria Municipal, estan autorizados solo
que tengan una diligencia e y que pronto
se retiren. tambien se trasladaran los libros
para el salon, se cambio llavin solo secretaria
tiene llaves, se instalo candado en la puerta
que va para la oficina del Alcalde. Mayra
General de Secretaria Municipal manifiesta que
se le entrego dos llaves del llavin marca Yale
y tres llaves del candado, suponiendo que solo
ella tendra la llave, tambien sugerió que todo
departamento que tenga cosas en el Dep. de
Secretaria desahogue, ya que se ocupara mas
espacio para los archivos de Secretaria.
Realizo la peticion al Alcalde Municipal que
compre o mande a reparar el librero ya que
esta dañado. Otra cosa pido al Alcalde y Jefe de
Recursos Humanos, que por el momento que labore
en esta municipalidad No quiero a la Señora





Milagros Estrada de Asistente de Secretaria por que acumula mucho trabajo, mejor trabajo sola. El Regidor Walter Antonio Diaz Melendez manifiesta que la persona que sustrajo los documentos lo hizo apropocito porque no quieren que ella este acá, porque no es una empleada ^{publica} contratada por el Alcalde si no que por la mayoria de Regidores. La Regidora Anaida Ochoa Maldonado informa que si Mayra Guenera se va y viene otra persona siempre sera puesta por los regidores y sera por el partido liberal. Cuando yo entre acá cambie mi opinion uno se va dando cuenta y conoce la gente. Aca estamos para trabajar en conjunto, no para perjudicar. Mayra Guenera Secretaria Municipal Allora que ella no realizara pago de ^{Actos} Matrimonios, por que si ella lo paga, les volveran a robar mas documentos, porque dirán que siempre los pagara. El Regidor Cesar Augusto Diaz manifiesta que es verdad que si la secretaria paga los documentos seguirán robandolos, para que los pague ella. La Secretaria Municipal presento ante la honorable Corporación Municipal de Sabana Grande el Calendario para 1 Sesiones Ordinarias y Cabildos Abiertos del Año 2023. informando que son dos Sesiones por mes, haciendo un total de 24 Sesiones al año y 5 cabildos Abiertos. Las cuales quedaron para la fechas. Enero 13 y 27, Febrero dias Viernes 10 y 24. Marzo dias Viernes 17 y Jueves 30. Abril dias Viernes 13 y 28; Mayo dias viernes 12 y 26; Junio dias Viernes 9 y 30; Julio dias viernes 14 y 28; Agosto dias Viernes 11 y 25; Septiembre dias Viernes 8 y 29; Octubre dias viernes 13 y 27; Noviembre dias Viernes 10 y 24; Diciembre dia viernes 8 y Jueves 21. Calendario de Sesiones de Cabildo Abierto Enero viernes 20; Abril vien 21; Junio viernes 16; Agosto viernes 18; Octubre



viernes 6; El Alcalde Municipal de Sabana Grande somete a votación el Calendario de Sesiones Ordinarias y Cabildo Abierto del año 2023. ante la Honorable Corporación Municipal. La Honorable Corporación Municipal de Sabana Grande por Unanimidad Acuerdan Aprobar el Calendario de Sesiones Ordinarias y Cabildos Abiertos para el año 2023. e: Programación de Cabildo Abierto. La secretaria Municipal, informo que el tecnico Municipal, le comunico que gobierno de enero debe de ser programado el primer Cabildo Abierto, para informar sobre la Rendición de Cuentas año 2022. El Alcalde Municipal German Rafael Diaz, sugiere que se realice en la fecha 20 de enero y el lugar sea el Salon Municipal, ubicado en la Municipalidad de Sabana Grande. F.N. La Honorable Corporación Municipal y el Alcalde por Unanimidad Acuerdan Aprobar el Primer Cabildo Abierto el 20 de enero, en el Salon Municipal de Sabana Grande ubicado en la Municipalidad de Sabana Grande. Hora: 09:00 am. 14: Lectura, Discusión y Aprobación de Acta Anterior: Se dio lectura al acta N° 23-2022, la cual fue celebrado en fecha 20 de Diciembre de 2022. El Alcalde municipal someto a discusión el Acta ante el pleno de la Corporación Municipal. La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de los Regidores presente Acuerdan Aprobar el Acta N° 23/2022. en Acta N° 01-2023. la cual fue aprobado y Ratificado en fecha viernes 13 de Enero de 2023. 15: Cierre de la sesión. El Alcalde Municipal de Sabana Grande German Rafael Diaz, da por culminada la Sesión Ordinaria de fecha viernes 13 de enero de 2023, siendo las 04:00 pm. en el Salon municipal de la Alcaldía